



isela bustamante dominguez <iselabustamantedominguez@gmail.com>

respuesta a folio 01045819 enviada por vía correo electrónico . a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

1 mensaje

isela bustamante dominguez <iselabustamantedominguez@gmail.com>

5 de agosto de 2019, 13:25

Para: adelatorre36@hotmail.com, isela bustamante dominguez <iselabustamantedominguez@gmail.com>

Instituto Sonorense de la Juventud, Comonfort. no. 52 y z. cubillas col. centenario. Hermosillo Sonora.

 **FOLIO 01045819.pdf**
25K

Correo

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **01045819**
Solicitante o razón social: **Alejandro De la Torre**
Representante Legal:
Número de Folio : **01045819**
Fecha de ingreso de la Solicitud: **13 / julio / 2019**
Hora de ingreso de la Solicitud: **11:13 horas**
Unidad de Atención: **SECRETARÍA DE HACIENDA**
Información Solicitada: **Listado de las 150 empresas Proveedores de productos y servicios, del Gobierno del Estado de Sonora con mayor cantidad de pesos en emisión de facturas fiscales describiendo el concepto y el monto pagado, fecha de factura y nombre del beneficiario, durante el periodo de 2017 a 2019.**

Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo**
Correo Electrónico: **adelatorre36@hotmail.com**

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **15 / julio / 2019**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.



ISJUVENTUD

INSTITUTO SONORENSE
DE LA JUVENTUD

Hermosillo, Sonora. A 02 de Agosto del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

Alejandro De la Torre.

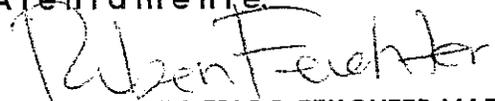
Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo el acuse de recibo 01045819 con fecha 13 de Julio del presente año, donde solicita listado de las 150 empresas Proveedores de productos y servicios, del Gobierno del Estado de Sonora con mayor cantidad de pesos en emisión de facturas fiscales describiendo el concepto y el monto pagado, fecha de factura y nombre del beneficiario, durante el periodo de 2017 a 2019.

Por lo anterior, le informo en lo que respecta al servicio de proveedores de productos y servicios, dicha información se encuentra publicado en las plataformas Estatal y Federal de Transparencia, específicamente en la Ley General de transparencia y acceso a la información pública Artículo 70 fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras Instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:


LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico

Ccp., Archivo.

SONORA

Comonfort #52, esq. Manuel Z. Cubillas, Col. Centenario, C.P. 83260.
Teléfono: (662) 213 1013. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

Hermosillo, Sonora. A 02 de Agosto del 2019.
2019 "Año de la Megarregión Sonora-Arizona

Alejandro De la Torre.

Presente.-

Por este conducto, se da formal contestación a la petición hecha al Instituto Sonorense de la Juventud, bajo el acuse de recibo 01045819 con fecha 13 de Julio del presente año, donde solicita listado de las 150 empresas Proveedores de productos y servicios, del Gobierno del Estado de Sonora con mayor cantidad de pesos en emisión de facturas fiscales describiendo el concepto y el monto pagado, fecha de factura y nombre del beneficiario, durante el periodo de 2017 a 2019.

Por lo anterior, le informo en lo que respecta al servicio de proveedores de productos y servicios, dicha información se encuentra publicado en las plataformas Estatal y Federal de Transparencia, específicamente en la Ley General de transparencia y acceso a la información pública Artículo 70 fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto en nuestras Instalaciones sito en Comonfort no. 52 y z. cubillas col. Centenario de esta Ciudad.

Atentamente:



**LIC. RUBEN FEDERICO FEUCHTER VAZQUEZ,
Director Jurídico**

Ccp., Archivo.